



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Ato: 10105

AGO-201-2019
13-12-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2019 del Área de Gestión Operativa, apartado actividades programadas, con el propósito de evaluar el aprovechamiento de recursos en la actividad quirúrgica en el Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez.

Los resultados de la evaluación evidencian la necesidad de definir la dependencia jerárquica de los médicos especialistas de cirugía general, siendo que estos se encuentran bajo una dependencia administrativa y operativa de jefaturas distintas, lo que podría incidir en inducir al error a los miembros del equipo en consecuencia de posibles contradicciones en las instrucciones emitidas.

De la misma manera, se determinó la importancia de disponer de la jefatura de sala de operaciones, por cuanto al momento de la ejecución del estudio no se logró evidenciar que se estén efectuando las actividades delegadas en esta figura, dada la complejidad en el proceso de supervisión y control diario que involucra la actividad quirúrgica y que no puede ser recargada con otras jefaturas de servicio por la falta de recurso existente.

Asimismo, se identificó la existencia de oportunidades de mejora para la asignación del tiempo quirúrgico por especialidad; por cuanto, se evidenció que la programación es responsabilidad de cada jefatura y/o coordinador, evidenciado que no se efectúa de manera consensuada y a partir del resultado de un análisis actualizado de la realidad del centro de salud, como listas de espera, recursos disponibles, entre otros.

Como resultado del análisis de tiempos de utilización de sala de operaciones, se evidenció que durante los meses de abril a setiembre 2019, el hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez presentó resultados de aprovechamiento menor a los definidos institucionalmente, siendo el mes de abril el más bajo con 61,40 % y junio en el que se obtuvo el mayor aprovechamiento con 85,00 %.

En relación con los registros de hora de inicio de anestesia, es necesario el concretar criterios con el fin de que se registre en las hojas de anestesia únicamente la información concerniente a los actos de abordaje del paciente y no para reportar atrasos o justificar los tiempos del anesthesiólogo, como se está efectuando actualmente en el centro de salud, a consecuencia de la falta de criterios con respecto a la información exclusiva que debe registrarse.

Sobre la utilización del ARCA se evidenciaron aspectos que deben fortalecerse, por cuanto se evidenciaron debilidades en el ingreso de los tiempos quirúrgicos y anestésicos debido a que la persona responsable del registro los incluye algunas veces hasta el día siguiente, ocasionando que no se le esté brindando seguimiento en tiempo real a la información ingresada por los cirujanos en las notas operatorias, lo que ocasiona que no exista un mecanismo de control que permita identificar eventuales errores y de esta manera corregirlos en las restantes 24 horas para no requerir el envío de las incidencias al nivel central,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Ato: 10105

aspectos que además, de afectar la confiabilidad y calidad de los sistemas de información podrían estar provocando afectación en los porcentajes de utilización de los tiempos de sala de operaciones.

De la misma manera, fueron identificadas diferencias entre lo incluido en el sistema de Tiempos de Utilización de Sala (TUSH) y lo detallado en las hojas de anestesia, además de inconsistencias en el llenado de estas, como justificaciones de atrasos, no indicación de la hora de inicio y finalización de acto quirúrgico, diagnóstico preoperatorio o complejidad del acto. Incidiendo en que la información incluida en la herramienta TUSH no sea confiable, generando limitación para disponer de respaldo técnico ante cualquier eventualidad.

Es importante el considerar, que no se dispone por parte de la jefatura y/o coordinadores de especialidades quirúrgicas de un análisis que permita identificar las principales causas de suspensión del programa quirúrgico, que permita tomar decisiones integrales y oportunas para prevenir su reincidencia. Asimismo, se evidenció que existe una cantidad considerable de suspensiones por incumplimientos de proveedores en las compras por consignación de ortopedia y neurocirugía, que no han sido retribuidas en consecuencia de la falta de un mecanismo de control suficiente, limitando la ejecución de cláusulas penales.

Se determinó, que se dispone de oportunidades de mejora en la gestión de estancias preoperatorias principalmente en las especialidades de obstetricia, ginecología, urología y oncología quirúrgica; por lo que es necesario el desarrollo de mecanismos de control que permitan identificar las causas en la prolongación de internamientos previos a la actividad quirúrgica y considerar alternativas o estrategias que permitan brindar servicios de calidad y una maximización en el uso de camas disponibles.

Asimismo, se evidenció que el comité de vigilancia epidemiológica ha efectuado análisis situacionales de las principales causas de infecciones asociadas en la atención en salud del centro de salud y en especial del área quirúrgica; sin embargo, pese a esto la respuesta recibida ante las recomendaciones ha sido limitada o nula, lo que se identificó mediante inspección realizada en los quirófanos. Por tanto, es necesario el fortalecer los mecanismos de atención de las recomendaciones emitidas; así como, las actividades de supervisión y control.

En el área de enfermería de sala de operaciones, se constató que los equipos quirúrgicos se encuentran incompletos, por cuanto la actividad quirúrgica de instrumentación está siendo efectuada en 4 de 9 equipos en el primer turno, 3 de 5 equipos en el segundo turno y 0 de 2 equipos en el tercer turno, contraviniendo lo así instruido por el Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica.

Acerca de la gestión de la Lista de Espera Quirúrgica, se determinó que existen oportunidades de mejora en los mecanismos de gestión y coordinación, así definidos por parte de la Dirección General y/o Jefaturas de Servicios para la administración de lista de espera quirúrgica del hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez. Además, pese a que se constató sobre la existencia de la figura de enlace del centro de salud con la Unidad Técnica de Listas de Espera y que se efectúan actividades aisladas por parte de cada especialidad



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Ato: 10105

para la gestión. Así mismo, se verificó la atención de usuarios sin ser registrados en el ARCA y la falta de análisis e informes de parte de las Jefaturas sobre las razones de esta situación.

Se evidenció que no hay garantía de que se cumpla la jornada de trabajo hasta las 4:00 pm por parte de los médicos especialistas en la consulta; así como, que estos incumplen las disposiciones institucionales con respecto a la utilización de gafete. Lo anterior, dada la falta de supervisión y control efectuada por las jefaturas y/o coordinadores de servicios, y la ausencia de acciones correctivas.

Se determinó, además, que existen propuestas de alternativas en la atención de usuarios, que permitirían mitigar el uso de sala de operaciones y agilizar la atención de listas de espera, por parte de los miembros de los equipos quirúrgicos. Por lo cual, es necesario que la Dirección General, las Jefaturas de Servicio y la Dirección Administrativa Financiera, considere estas propuestas y determine la posibilidad de materializar estas propuestas a efectos de optimizar los recursos institucionales.

Se determinó la necesidad del espacio físico para la ejecución de la actividad de preanestesia, misma que contribuiría en mitigar los atrasos en el inicio de cirugías y brindar calidad en la atención de la población en general; sin embargo, pese a proponerse desde el año 2017 por parte de la jefatura de anestesiología, este no ha sido considerado para su priorización y ejecución.

Los resultados de este informe a nivel de infraestructura de Sala de Operaciones permitieron determinar que existen aspectos sujetos de mejora en la planificación, gestión y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, los cuales inciden directamente en la preservación de la infraestructura y equipamiento médico, elementos fundamentales para una ejecución adecuada de procedimientos quirúrgicos.

De conformidad con los resultados obtenidos en esta evaluación, se formularon 17 recomendaciones, dirigidas a la Gerencia Médica, Dirección General, Jefatura del Servicio de Cirugía, Jefatura del Servicio de Gineco-Obstetricia, Jefatura de Anestesia y Jefatura del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, de manera que se proceda a establecer las acciones correspondientes a fin de subsanar las debilidades señaladas en el presente informe.